INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

G.A.L.D.O.P. Nº 812/17

Asunción, 24 de agosto de 2017.

Señor
Abogado Santiago Jure
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Con relación a la Nota DNCP Nº 21173/2017 de fecha 24 de agosto de 2017, correspondiente a la **CD SBE N° 12/17 "ADQUISICION DE TEST PARA DETECCION DE INFLUENZA A Y B (DETERMINACIONES) PARA IPS** con **ID: 334.587,** conforme a sus observaciones realizadas, manifestamos lo siguiente:

En relación al punto N° 1: en el Anexo B de la carta de invitación en el punto 6, se establece la modalidad de contrato abierto "Asimismo a fines aclaratorios se hace constar que el valor de las cantidades máximas señaladas es nominal y que el compromiso en obligación de pago por parte de la convocante será exclusivamente partiendo de las cantidades mínimas y las cantidades efectivamente entregadas. En consecuencia el oferente adjudicatario no podrá obligar ni reclamar a la convocante la ejecución total del monto nominal, para cuyo caso la convocante podrá solicitar la liquidación del contrato"

Se aclara que las cantidades mínimas y máximas se encuentran establecidas en la planilla de precios.

En relación al punto N° 2: se aclara que la presentación en caja corresponde a la forma de entrega del producto adjudicado en el Departamento de Suministros Médicos.

Susana Ruiz Díaz
Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones

.....
Lic. Marcelo Bordón Leiva
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Fátima González
JEFA DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Joel Caballero
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES